



---

XI Período Extraordinario de la Conferencia General Conmemorativa  
del XXX Aniversario de la Apertura a Firma del Tratado de Tlatelolco  
Tlatelolco, México, 14 de febrero de 1997

### **DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

El Gobierno de la República de Costa Rica manifiesta su complacencia por la celebración de los treinta años de existencia del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) del que es Parte desde 1969.

La República de Costa Rica, ha apoyado de manera irrestricta toda iniciativa internacional tendiente a conjurar el espectro de la amenaza nuclear. De igual manera, se ha sumado a los esfuerzos realizados en pro de la creación de una zona libre de armamentos nucleares en este hemisferio, íntimamente vinculada al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de Costa Rica, consciente de que mientras exista el peligro de la utilización de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva, el desarrollo de los usos pacíficos de la energía nuclear se ve inhibido por la desconfianza y la posibilidad de sus usos bélicos, considera que toda la Comunidad Internacional debe apoyar y celebrar la existencia de iniciativas de proscripción de armas nucleares como la del Tratado de Tlatelolco, y otras que buscan la destrucción del armamento nuclear, para que se puedan concentrar los esfuerzos en lograr que la energía nuclear contribuya y no perjudique el desarrollo humano.

San José, Costa Rica, 2 de enero de 1997.